



Se ordena a S. E. el Presidente de la Republica dirija a V. J. la del unico copia de la contrata celebrada por el Estado con D. Cayetano Vidaurre para la amonedacion de Seiscientos mil p.<sup>os</sup> en cobre bajo las condiciones que expresa; a fin se que inteligenciado V. J. si ella disponga el cumplimiento a los articulos que le comprenden.

D. D. J. que a V. J. m. d. a. S.  
Lima Abril 22. de 1823.



O. N. 72-25

MH-0172

Caja 17

Doc. 114

Fol. 1

Señ Director de Casa de Moneda

Mariano Vidaur